	DECRETOS		
	CÓDIGO: F-GJ-01	VERSIÓN: 03	FECHA: 1/01/2019

DECRETO No. **135**

(**27 MAY 2022**)

“POR MEDIO DEL CUAL SE ORDENA UN ENCARGO”

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE PITALITO, en uso de sus atribuciones Constitucionales, legales y reglamentarias, y en especial las conferidas por el artículo 315 de la Constitución Política de Colombia y artículo 91, 99 y 106 de la Ley 136 de 1994, modificado por el artículo 29 de la Ley 1551 de 2012, Decreto 1083 de 2015 y demás normas concordantes

CONSIDERANDO

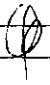
Que, el alcalde Municipal de Pitalito Huila mediante Resolución No. 490 del 27 de mayo 2022, se comisiono al Alcalde Edgar Muñoz Torres y se autorizó el desplazamiento el 29 de mayo de 2022 a partir de las 09:30 a.m. al Municipio de la Dorada Caldas con el fin de asistir en la Socialización del PROYECTO BPIN – 2022173800088- SGR- Optimización del sistema de alcantarillado y obras complementarias en la margen izquierda del Rio Magdalena del Municipio de la Dorada.

Que por necesidad de continuidad del servicio en ejercicio de la labor administrativa del municipio, se hace necesario nombrar Alcalde Encargado para que asuma las funciones mientras dura la ausencia del titular.


Que el artículo 30 de la ley 1551 de 2012, faculta al Alcalde Municipal para delegar en los secretarios de la alcaldía y en los jefes de los departamentos administrativos, las diferentes funciones a su cargo, excepto aquellas respecto de las cuales exista expresa prohibición legal.

Que, además para garantizar el normal desarrollo de la Administración Municipal, es procedente encargar de las funciones del Alcalde Municipal, establecidas en la

Proyectó: Luisa Fernanda Sandoval Valderrama- Secretaria Ejecutiva
 Revisó: Andrés Camilo Alvarado Esteban – Asesor Jurídico Secretaría General
 Proyectó: María Carolina Apolinar García - Profesional Universitaria – Grado 6 - Talento Humano

Revisado por: Jeymin Alexandra Cabrera Martínez	Aprobado por: Adriana Marcela Quintero Sambony
Firma: 	Firma:
Nombre: Jeymin Alexandra Cabrera Martínez	Nombre: Adriana Marcela Quintero Sambony
Cargo: Jefe Oficina Jurídica	Cargo: Secretaria General

3-5

	DECRETOS		
	CÓDIGO: F-GJ-01	VERSIÓN: 03	FECHA: 1/01/2019

Constitución y la ley al doctor GERMAN CALDERÓN CALDERÓN actual secretario de Gobierno e Inclusión Social.

En mérito de lo expuesto.

DECRETA


ARTÍCULO PRIMERO: Encárguese al doctor GERMAN CALDERÓN CALDERÓN identificado con cedula de ciudadanía No. 12.227.492, expedida en Pitalito, actual Secretario de Gobierno e Inclusión Social, para que además de las funciones propias de su cargo, atienda las funciones de Alcalde Municipal de Pitalito, a partir de las 09:30 a.m. del día 29 de mayo de 2022 o hasta el tiempo que dure la ausencia del titular.

ARTÍCULO SEGUNDO: Que el Secretario de Gobierno e Inclusión Social, GERMAN CALDERÓN CALDERÓN, en su calidad de alcalde municipal encargado, queda investido de todas las funciones legales y constitucionales para su ejercicio.

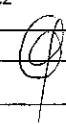
ARTÍCULO TERCERO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Pitalito Huila, el día 27 de mayo de 2022. **27 MAY 2022**

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


EDGAR MUÑOZ TORRES
 Alcalde Municipal

Proyectó: Luisa Fernanda Sandoval Valderrama- Secretaria Ejecutiva
 Reviso: Andrés Camilo Alvarado Esteban – Asesor Jurídico Secretaria General
 Proyecto: María Carolina Apolinar García - Profesional Universitaria – Grado 6 - Talento Humano

Revisado por: Jeymin Alexandra Cabrera Martínez	Aprobado por: Adriana Marcela Quintero Sambony
Firma: 	Firma:
Nombre: Jeymin Alexandra Cabrera Martínez	Nombre: Adriana Marcela Quintero Sambony
Cargo: Jefe Oficina Jurídica	Cargo: Secretaria General